



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 044 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL  
-EJE SOCIAL-**

**LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h13 del 14 de septiembre del 2020, conforme la convocatoria de 10 de septiembre del 2020 se lleva a cabo mediante la plataforma virtual "Microsoft Teams", la sesión No. 44 - ordinaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, presidida por la concejala Gissela Chalá Reinoso.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por las concejalas: Gissela Chalá Reinoso y Mónica Sandoval de conformidad con el siguiente detalle:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Gissela Chalá</b>	1	
<b>Mónica Sandoval</b>	1	
<b>Blanca Paucar</b>		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Javier Madera Jaramillo Coordinador de Despacho y María Gabriela Quiroga Reyes Secretaria de Inclusión Social, Vanessa Paola Minda Fuentes Psicóloga Educativa, Verónica Cecilia Flores Aneloa Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Educación y Juan Carlos Boada Landázuri Secretario de Educación, Recreación y Deporte (E), Gabriela Andrea Llanos Román Directora Metropolitana de Promoción, Prevención y Vigilancia de Salud, Ximena Guadalupe Abarca Durán Secretaria de Salud, Sub Procurador Fernando Rojas, Verónica Paulina Moya Campaña Secretaria Ejecutiva - Consejo de Protección de Derechos, Karla Tatiana Guerrero Manosalvas Jefa de Unidad 2 de Proyectos y Servicios - Niñez y Nelson José Efraín Maldonado Echeverría Director de la Unidad Patronato Municipal San José, Diana Isabel Salazar Maldonado Asesora de Gerencia y Adrián Daniel Haro Haro Gerente General EP EMSEGURIDAD, Geovana Uvidia Coordinadora del Observatorio Metropolitano de Drogas y Maribel Georgina Romero León Coordinadora General del Proyecto de Prevención Integral de Adicciones de la Secretaría de Salud, Alexis Bersabeth Vega Maldonado Asesora del Despacho Concejal Sandoval Campoverde Mónica Del Carmen, Jorge Humberto Caicedo Maldonado Asesor, María Augusta Larco Moscoso Asesora y Carlos Eduardo Pazmiño Vásquez Asesor del Despacho Concejal Chala Reinoso Gissela, Jessica Dayana Morán Oviedo Analista de Conflictos de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Fabian David Oña Cisneros Asesor de Despacho Concejal Vaca



Chicaiza Brith Catherine, Fernando Miguel Alvarado Meneses Funcionario Directivo del Despacho Concejal Sandoval Campoverde Mónica Del Carmen, Ricardo Paul Minda Bermudez Asesor de Despacho Concejal Paucar Paucar Blanca Maria, Patricio Salazar Rivera técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito. Como invitados asisten: Magdalena Altamirano, Sara Cando educadoras de los Centros Metropolitanos de Educación Inicial (CEMEI)

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

**1.- Aprobación de actas**

- Acta No. 039 de la Sesión Ordinaria del 20 de julio de 2020
- Acta No. 040 de la Sesión Ordinaria del 03 de agosto de 2020

**2.- Comisión general para recibir a la Sra. Magdalena Altamirano educadora de los Centros Metropolitanos de Educación Inicial (CEMEI).**

**3.- Informe del modelo de gestión por parte de la Unidad Patronato Municipal San José sobre “Los Centros Metropolitano de Educación Inicial (CEMEI)”, que incluye, antecedentes del traspaso administrativo financiero, cumplimiento de objetivos, metas e indicadores y planificación para el año lectivo 2020 – 2021; y, resolución al respecto.**

**4.- Informe a cargo de la Secretaria de Salud sobre “Plan de salud mental y prevención del suicidio para el DMQ con atención en los Grupos de Atención Prioritaria con prioridad a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. En el cual se incluya la atención a los funcionarios de primera línea y el trabajo articulado de las redes de las universidades”, expedido mediante Resolución No. 068-CIG-2020, de 20 de julio del 2020; y, resolución al respecto.**

**5.- Informe de la reformulación de las propuestas Técnicas Metodológicas para Prevenir el Consumo de Alcohol y otras drogas, en Adolescentes y Jóvenes en todos los distintos eventos y festividades con énfasis durante la programación de las fiestas de Quito, expedido mediante Resolución No. 071-CIGIS-2020, de 03 de agosto del 2020 a cargo del gerente de EPEMSEGURIDAD; y, resolución al respecto.**

**6.- Varios**



Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos a favor la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social se aprueba el orden del día.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### Primer punto: Aprobación de actas

La concejala Gissela Chalá, presidenta de la comisión, tras no existir observaciones mociona la aprobación del acta de la sesión No. 039 Ordinaria del 20 de julio de 2020

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La concejala Gissela Chalá, presidenta de la comisión, tras no existir observaciones mociona la aprobación del acta de la sesión No. 040 Ordinaria del 03 de agosto de 2020

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				



Blanca Paucar					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

**Segundo punto: Comisión general para recibir a la Sra. Magdalena Altamirano educadora de los Centros Metropolitanos de Educación Inicial (CEMEI).**

Magdalena Altamirano educadoras parvularios de los (CEMEI) de la Unidad Patronato Municipal San José; manifiesta que los (CEMEI) han venido trabajando con los niños de 3 meses a 5 años pero que debido a la resolución 017, se solicita dar atención a los niños de 0 meses a 3 años, dejando en desamparo a los niños de 3 meses a 5 años; por lo que solicita se emita una ordenanza para que los (CEMEI) regresen hacer parte de la Secretaria de Educación, puesto que se están vulnerando los derechos de los niños.

**Tercer punto: Informe del modelo de gestión por parte de la Unidad Patronato Municipal San José sobre “Los Centros Metropolitanos de Educación Inicial (CEMEI)”, que incluye, antecedentes del traspaso administrativo financiero, cumplimiento de objetivos, metas e indicadores y planificación para el año lectivo 2020 – 2021; y, resolución al respecto.**

Nelson José Efraín Maldonado Echeverría Director de la Unidad Patronato Municipal San José solicita que se seda la palabra a Karla Tatiana Guerrero Manosalvas Jefa de Unidad 2 de Proyectos y Servicios - Niñez; quien expone con respecto al traspaso de los (CEMEI) a la Unidad Patronato Municipal San José, el plan de retorno a las actividades de desarrollo integral infantil, modalidad de atención, componentes del modelo de gestión, recursos didácticos, estrategia de enseñanza con familias y cumplimiento de metas.

(Se adjunta presentación realizada por la Unidad Patronato Municipal San José como Anexo 1).

La concejala Mónica Sandoval solicita que se resuelva, solicitar al Alcalde Metropolitano de Quito que regrese sus cosas a su estado inicial y que los (CEMEI) pasen a la Secretaría de Educación.

La Presidenta de la comisión, concejala Gissela Chalá; manifiesta que con respecto al informe enviado carece de los datos requeridos, por lo que solicita a la Unidad Patronato Municipal San José que remitan un resumen ejecutivo sobre el modelo de gestión durante la pandemia.

Karla Tatiana Guerrero Manosalvas Jefa de Unidad 2 de Proyectos y Servicios - Niñez; da a conocer que en modelo de gestión de los (CEMEI) se basa principalmente en la parte humanística en cuanto al manejo de la educación de primera infancia.



La Presidenta de la comisión, concejala Gissela Chalá; da lectura a lo solicitado a la Unidad Patronato Municipal San José y se deja constancia, que lo expuesto es otra cosa y no lo solicitado. Al igual que el incumplimiento de la información puesto que debía ser enviada con anterioridad y no con 01h45 antes de la sesión.

Juan Carlos Boada Landázuri Secretario de Educación, Recreación y Deporte (E); manifiesta que se ha plantado un proyecto de ordenanza planteada por la concejala Soledad Benítez respecto a la inserción de los (CEMEI) a la Secretario de Educación, Recreación y Deporte (E).

La concejala Gissela Chalá presidenta de la comisión, eleva a **moción** que en el plazo de ocho días la Secretaría de Planificación, la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos y la Directora Metropolitana Financiera (E), emitan los informes técnicos respecto al traspaso de “Los Centros Metropolitanos de Educación Inicial (CEMEI)” de la Unidad Patronato Municipal San José a la Secretaría de Educación, Recreación y Deportes.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió**: que en el plazo de ocho días la Secretaría de Planificación, la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos y la Directora Metropolitana Financiera (E), emitan los informes técnicos respecto al traspaso de “Los Centros Metropolitanos de Educación Inicial (CEMEI)” de la Unidad Patronato Municipal San José a la Secretaría de Educación, Recreación y Deportes.

**Cuarto punto: Informe a cargo de la Secretaria de Salud sobre “Plan de salud mental y prevención del suicidio para el DMQ con atención en los Grupos de Atención Prioritaria con prioridad a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. En el cual se incluya la atención a los funcionarios de primera línea y el trabajo articulado de las redes de las universidades”, expedido mediante Resolución No. 068-CIG-2020, de 20 de julio del 2020; y, resolución al respecto.**



Gabriela Andrea Llanos Román Directora Metropolitana de Promoción, Prevención; expone sobre los avances realizados con respecto al Plan de salud mental y da a conocer que se ha venido realizando reuniones, pero que una de las dificultades es que no cuentan con personal de psicología puesto que serían de gran apoyo en las Administraciones Zonales.

Verónica Paulina Moya Campaña Secretaria Ejecutiva, manifiesta que el aporte que realizan Consejo de Protección de Derechos; es garantizar los enfoques de derechos de política pública y los efectos de ampliar en un trabajo más artículo.

La concejala Gissela Chalá presidenta de la comisión, eleva a **moción** la Secretaría de Salud remita de manera inmediata al Consejo de Protección de Derechos el último documento del “Plan de salud mental y prevención del suicidio para el DMQ con atención en los Grupos de Atención Prioritaria con prioridad a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. En el cual se incluya la atención a los funcionarios de primera línea y el trabajo articulado de las redes de las universidades”; para que sea conocido y tratado en la Comisión Ocasional y de esta manera emitan un informe.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió:** la Secretaría de Salud remita de manera inmediata al Consejo de Protección de Derechos el último documento del “Plan de salud mental y prevención del suicidio para el DMQ con atención en los Grupos de Atención Prioritaria con prioridad a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. En el cual se incluya la atención a los funcionarios de primera línea y el trabajo articulado de las redes de las universidades”; para que sea conocido y tratado en la Comisión Ocasional y de esta manera emitan un informe.

**Quinto punto: Informe de la reformulación de las propuestas Técnicas Metodológicas para Prevenir el Consumo de Alcohol y otras drogas, en Adolescentes y Jóvenes en todos los distintos eventos y festividades con énfasis durante la programación de las fiestas de Quito, expedido mediante Resolución No. 071-CIGIS-2020, de 03 de agosto del 2020 a cargo del gerente de EPEMSEGURIDAD; y. resolución al respecto.**



Adrián Daniel Haro Haro Gerente General EP EMSEGURIDAD; expone con respecto al proyecto de reforma “Prevenir el Consumo de Alcohol y otras drogas” dando a conocer que se ha realizado una mesa de trabajo con la Secretaría de Salud en base a la propuesta metodológica de la campaña y manifiesta que una vez analizada la documentación sobre la propuesta de reforma al reglamento la misma se remitió a la comisión.

Maribel Georgina Romero León Coordinadora General del Proyecto de Prevención Integral de Adicciones; manifiesta que el proyecto Sistema Integral de Prevención de Adicciones se enfoca durante todo el año ejecutando metodologías propias para prevenir el consumo de drogas.

La concejala Mónica Sandoval miembro de la comisión, eleva a **moción** solicitar:

- Que en plazo de ocho días la EP EMSEGURIDAD presente un informe de ejecución del proyecto para “Prevenir el Consumo de Alcohol y otras drogas, en Adolescentes y Jóvenes en todos los distintos eventos y festividades con énfasis durante la programación de las fiestas de Quito” (Antes: Vivamos la fiesta en paz), dentro del cual, se especifique en que se han utilizado los fondos desde el año 2009 y se demuestre que resultados ha obtenido del mencionado proyecto. Informe que deberá ser remitido con documentación de sustento.
- En el caso de que, este año no pueda ser ejecutado el “Proyecto Sistema Integral de Prevención de Adicciones de Quito” se deberá remitir a la Comisión el proyecto reformativo.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió**: solicitar:

- Que en plazo de ocho días la EP EMSEGURIDAD presente un informe de ejecución del proyecto para “Prevenir el Consumo de Alcohol y otras drogas, en Adolescentes y Jóvenes en todos los distintos eventos y festividades con énfasis durante la programación de las fiestas de Quito” (Antes: Vivamos la fiesta en



paz), dentro del cual, se especifique en que se han utilizado los fondos desde el año 2009 y se demuestre que resultados ha obtenido del mencionado proyecto. Informe que deberá ser remitido con documentación de sustento.

- En el caso de que, este año no pueda ser ejecutado el “Proyecto Sistema Integral de Prevención de Adicciones de Quito” se deberá remitir a la Comisión el proyecto reformativo.

#### Sexto punto: Varios

La concejala Mónica Sandoval miembro de la comisión, eleva a **moción** exhortar al señor Alcalde Metropolitano de Quito, para que, en el ejercicio de sus competencias, disponga a la Unidad Patronato Municipal San José se proceda con el pago de los valores adeudados a los Guaguas Centros del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió:** exhortar al señor Alcalde Metropolitano de Quito, para que, en el ejercicio de sus competencias, disponga a la Unidad Patronato Municipal San José se proceda con el pago de los valores adeudados a los Guaguas Centros del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

La presidenta de la comisión, concejala Gissela Chalá, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 13h42.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval	1	
Blanca Paucar		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>



Para constancia, firma la presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejala Gissela Chalá  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN  
SOCIAL**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval	1	
Blanca Paucar		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	GC	2020-09-21	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-09-21	

# **ANEXO 1**

# CENTROS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN INICIAL CEMEI

# TRASPASO CEMEI A UPMSJ

Mediante Resolución No. 017 del 25 de julio del 2015, la Alcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito (s) Daniela Chacón Arias

RESUELVE:

Art. 1.- Disponer el traspaso técnico, administrativo y financiero de los Centros Municipales de Educación Inicial —CEMEI-, de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, a la Unidad Patronato Municipal San José, entidad encargada de la ejecución de las políticas de protección social definidas por la municipalidad a favor de niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos jóvenes, adultos mayores y familias del comercio minorista, en el ámbito del MDMQ.

# TRASPASO CEMEI A UPMSJ

Art. 2.- Incorporar dentro de la estructura orgánica funcional de la Unidad Patronato Municipal San José Dirección de Ejecución Técnica, Unidad de Ejecución de Servicios y Proyectos de Niñez, a los Centros Municipales de Educación Inicial —CEMEI- del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, entidad que atenderá a la población infantil niños y niñas de 0 a 3 años de edad. La UPMSJ se encargara de administrar, supervisar, controlar su gestión y funcionamiento.

Art. 3.- Lo dispuesto en la presente Resolución prevalecerá sobre las disposiciones que se opongan y que consten en resoluciones, instructivos y otros cuerpos normativos secundarios sobre la misma materia.

# PLAN DE RETORNO A LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL

PERÍODO 2020-2021

# REALIDAD DE LA PRIMERA INFANCIA

De acuerdo a las investigaciones las niñas y niños podrían ser portadores asintomáticos de la COVID-19, razón por la cual es necesario iniciar el retorno a las actividades establecidas por el entre rector y el COE.

# ESTUDIOS RECIENTES COVID EN NIÑAS/OS

Estudios varios afirman que:

".....el estudio de Han et destaca que un gran porcentaje de niños infectados pueden ser asintomáticos o presintomáticos a pesar de la infección por SARS CoV-2 y que tanto los individuos asintomáticos como los sintomáticos pueden diseminar el virus durante períodos prolongados (2 a 3 semanas) independientemente de los síntomas. Estos hallazgos son muy relevantes para el desarrollo de estrategias de salud pública para mitigar y contener la propagación dentro de las comunidades, particularmente cuando las comunidades afectadas comienzan sus fases de recuperación...."

- **Publicado en línea:** 28 de agosto de 2020
- <https://jamanetwork.com/journals/jamapediatrics/fullarticle/2770149>

# ESTUDIOS RECIENTES COVID EN NIÑAS/OS

- ✓ "El ARN del SARS-CoV-2 —nombre del nuevo coronavirus que provoca la enfermedad COVID-19— en niños, se **detecta durante un tiempo inesperadamente largo**", sostienen los autores del estudio.
- ✓ "...el potencial de transmisión del SARS-CoV-2 en los niños y su efecto en la comunidad podría ser mayor de lo esperado".

- Publicado en línea: 29 Ago 2020
- <https://www.businessinsider.es/covid-19-ninos-asintomaticos-pueden-tener-virus-activo-semanas-707065>

# EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL

- Enfoque de Protección, atendiendo al derecho de continuar el desarrollo integral de las niñas y niños en la nueva realidad. Respetando la necesidad de establecer procesos eminentemente lúdicos

# UBICACIÓN DE CEMEI-MERCADOS

Nº	NOMBRE DEL CEMEI	NOMBRE DEL MERCADO	ADMINISTRACIÓN ZONAL
1	LA MAGDALENA	LA MAGDALENA	ELOY ALFARO
2	CAMINO DE LUZ	CHIRIYACU	ELOY ALFARO
3	SAN ROQUE	SAN ROQUE	MANUELA SÁENZ
4	IPIALES	CENTRO COMERCIAL DEL AHORRO IPIALES MIRES	MANUELA SÁENZ
5	COLIBRÍ	CENTRAL	MANUELA SÁENZ
6	SANTA CLARA	SANTA CLARA	EUGENIO ESPEJO
7	LA CAROLINA	LA CAROLINA	EUGENIO ESPEJO
8	COTOCOLLAO	COTOCOLLAO	LA DELICIA
9	ANDALUCÍA	ANDALUCÍA	LA DELICIA

# UBICACIÓN DE CEMEI-BARRIOS

Nº	NOMBRE DEL CEMEI	NOMBRE DEL BARRIO	ADMINISTRACIÓN ZONAL
1	UNIÓN Y JUSTICIA	BARRIONUEVO	ELOY ALFARO
2	LUCÍA BURNEO	LA FERROVIARIA	ELOY ALFARO
3	EL TEJAR	EL TEJAR	MANUELA SÁENZ
4	EL ARBOLITO	EL DORADO	MANUELA SÁENZ
5	LOS CHILLOS	CDLA. HOSPITALARIA	LOS CHILLOS
6	CARAPUNGO	CARAPUNGO	CALDERÓN
7	ABDÓN CALDERÓN	LA BOTA	EUGENIO ESPEJO

1	EMPLEADOS MUNICIPALES	CENTRO HISTÓRICO	MANUELA SÁENZ
---	-----------------------	------------------	---------------

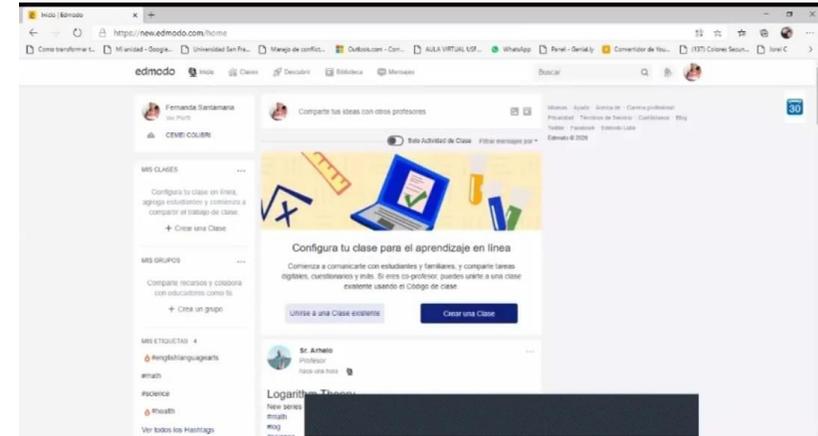
# ORGANIZACIÓN PARA EL PERÍODO 2020-2021

NÚMERO DE CEMEI	NÚMERO DE NIÑOS	NÚMERO DE EDUCADORAS
17 Centros que atienden a niños de 4 meses a 4 años	2.345	111

# FORTALECIMIENTO CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO

**En función de la modalidad de enseñanza presencial (en línea)**

- ❑ Creación y utilización de entornos virtuales de aprendizaje mediante la plataforma EDMODO
- ❑ Capacitación permanente en técnicas lúdicas, pedagógicas y tecnológicas.
- ❑ Utilización de herramientas digitales para el video de clase virtual asincrónica.( sin apoyo de la educadora)
- ✓ Reforzamiento Rutas de Protección
- ✓ Metodología para Hogares Seguros- Libres de Violencia



# MODALIDAD DE ATENCIÓN

## PRESENCIAL

**Clases en línea** mediante la aplicación de la plataforma educativa EDMODO, adaptada a las necesidades de cada una de las niñas y niños

- Ministerio de Educación, considera como modalidad presencial a la desarrollada como CLASES EN LÍNEA.

# COMPONENTES DEL MODELO DE GESTIÓN

1. Pedagógico
2. Salud y Nutrición
3. Asesoramiento y apoyo familiar

# 1. COMPONENTE PEDAGÓGICO

- ✓ Cumpliendo los lineamientos del Ministerio se va aplicar la plataforma educativa EDMODO, tomando en cuenta el Plan «*Aprendemos juntos en casa*» A-Prender la Tele (MINEDUC).
- ✓ Adaptando a la realidad las Planificaciones sobre experiencias de aprendizaje, se basarán en la planificación microcurricular y se entregarán guías pedagógicas.

# RECURSOS DIDÁCTICOS

Los siguientes recursos didácticos son adaptados para el uso de los niños de los CEMEI a través de la plataforma educativa EDMODO:

- ✓ Videos realizados por las educadoras de los CEMEI para cada nivel
- ✓ Realización de cuentos virtuales
- ✓ Explicación lúdica de la actividad
- ✓ Videos de youtube
- ✓ Convocatoria a reuniones

## 2. COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN

- ✓ Acompañamiento de Secretaria de Salud
  - Control de niño sano
  - Control de morbilidad
  - Apoyo en telemedicina
- ✓ Entrega de raciones de alimentos hasta diciembre a las familias en situación de vulnerabilidad
- ✓ Apoyo del área de nutrición de la UPMSJ



# 3. COMPONENTE ASESORAMIENTO Y APOYO FAMILIAR

Acompañamiento y seguimiento de:

- ✓ Apoyo equipo multidisciplinario
- ✓ Apoyo psicológico individual y grupal
- ✓ Apoyo trabajo social

A través de:

1. Vía telemática y virtual
2. **Brigadas Patronato a tu lado**
3. Visitas domiciliarias



# ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA CON FAMILIAS

- ✓ Juegos con enfoque de derechos, compartiendo en familia



# COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

Medios:

- ✓ Telefónica
- ✓ Mensajes de texto
- ✓ Mensaje whatsapp
- ✓ Messenger
- ✓ Brigadas Patronato a tu lado



# ESTRUCTURA ADMINISTRATIVO

## COSTO DEL SERVICIO

Gratuito

## PERSONAL

- 80 personas bajo contrato ocasional
- 52 personas bajo nombramiento

## LIMPIEZA Y GUARDIANÍA

Con cargo al presupuesto de la UPMSJ, a través de la Dirección Administrativa del Municipio

## PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO

- 12 CEMEI poseen el permiso de funcionamiento del MINEDUC hasta el 2021
- 3 CEMEI se encuentran realizando el trámite
- 2 CEMEI tienen permisos provisionales

## ATENCIÓN SINCRÓNICA

Lunes a Viernes  
4 horas al día



## ATENCIÓN ASINCRÓNICA

Lunes a Viernes  
4 horas al día

# CUMPLIMIENTO DE METAS

AÑO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META	TIPO DE META	PLANIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
2015	DESARROLLO INFANTIL O A 5 AÑOS	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A 1700 NIÑOS Y NIÑAS EN 14 CEMEI	Acumulativa	1700	1350	79,41%
2016	CENTROS MUNICIPALES DE EDUCACION INICIAL	1.350 NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CONCO AÑOS DE EDAD, ATENDIDOS ANUALMENTE EN EL SERVICIO OFERTADO POR LOS CEMEIS.	Permanente	1350	1912	141,63%
		95% DE NIÑOS Y NIÑAS TERMINAN EL PROCESO CON UN DESARROLLO DE SUS POTENCIALIDADES	Acumulativa	95%	75%	78,95%
		14 CEMEIS OPERANDO Y EN FUNCIONAMIENTO EN CONDICIONES OPTIMAS	Permanente	14	14	100,00%
2017	CENTROS MUNICIPALES DE EDUCACION INICIAL	ATENDER A 1.750 NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS DE EDAD, EN EL SERVICIO OFERTADO POR LOS CEMEI.	Permanente	1750	1919	109,66%
		OPERAR 14 CEMEI EN CONDICIONES ÓPTIMAS EN EL DMQ.	Permanente	14	14	100,00%
2018	CENTROS MUNICIPALES DE EDUCACION INICIAL	ATENDER A 2.000 NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS DE EDAD, EN EL SERVICIO OFERTADO POR LOS CEMEI.	Permanente	2000	2854	142,70%
		OPERAR 14 CEMEI EN CONDICIONES ÓPTIMAS EN EL DMQ.	Permanente	14	14	100,00%
2019	CENTROS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN INICIAL	ATENDER A 2.800 NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS DE EDAD EN EL SERVICIO OFERTADO POR LOS CEMEI	Acumulativa	2800	2779	99,25%
		OPERAR 14 CEMEI EN CONDICIONES ÓPTIMAS EN EL DMQ	Permanente	14	14	100,00%
2020	ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	3.185 NINAS/OS ATENDIDOS EN CENTROS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN INICIAL DE 3 A 5 AÑOS	Acumulativa	3185	2162	67,88%